

Comisión Central de Calificación Docente  
para los Niveles Inicial, Primario y Secundario de la  
Universidad Nacional del Litoral  
(Resolución C.S. n.º: 289/19)

-----En la Ciudad de Santa Fe a los 2 días del mes marzo de 2023, siendo las 10 hs, la Comisión Central de Calificación Docente para los Niveles Inicial, Primario y Secundario de la UNL, reunida en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, con domicilio en Bv. Pellegrini 2750, da por finalizada la evaluación de antecedentes de las/los postulantes a suplencia para la materia Matemática – de 1ro a 6to año de la Escuela Agricultura, Ganadería y Granja, según el llamado a interinatos y suplencias realizado por intermedio de la Resolución Rectoral n.º: 7427/22 -----

-----Conforme a la Resolución del C.S. n.º: 633/22 se adjuntan las nóminas con los respectivos órdenes de méritos.-----



Arnaldo Arias  
DNI 25.828.940  
Por la Escuela de Nivel Inicial y Primario



Yanina Lamboglia  
DNI 26.289.849  
Por la Escuela Secundaria UNL



Elizabet Schneider  
DNI 28.442.089  
Por la Escuela Agricultura Ganadería y Granja



Rubén Cañellas  
DNI: 23.698.102  
Por la Escuela Industrial Superior



Susana Castagno  
DNI 20553647  
Secretaría Académica y de Innovación Educativa



Jimena Fernández  
DNI: 31.718.903  
Por ADUL - Veedora Gremial



Adrián Castillo  
DNI 22.967.165  
Responsable Administrativo

ORDEN DE MÉRITO INTERNO PERSONAL UNL.

Materia Matemática – de 1ro a 6to año

Escuela Agricultura, Ganadería y Granja

Orden	DNI	Puntaje	Dependencia
1	25902907	21,40	EAGG
2	31851239	12,45	EAGG
3	23880760	8,65	FCM
4	31092433	3,90	EAGG

ORDEN DE MÉRITO EXTERNO A LA UNL.

Materia Matemática – de 1ro a 6to año

Escuela Agricultura, Ganadería y Granja

Orden	DNI	Puntaje
1	31473487	11,60
2	29352861	10,15
3	38376516	9,53
4	37831109	8,75
5	23730430	8,50
6	33348966	5,50
7	36952012	5,05
8	26624065	4,90
9	33500150	4,00
10	14943961	3,40
11	39695870	2,45
12	40645922	2,00

----- Esta Comisión determina que las/lod postulantes con DNI: 31995226, 25030212, 25629255 y 28658539, quedan desestimadas/os por no poseer título pertinente para esta asignatura incluida en el llamado a Interinatos y suplencias -